

ICFES DATOS BASICOS

Estudio Previo No. 4769

Fecha Solicitud 10-AGO-18

Sucursal: ICFES Principal

Descripción: Adquisición del licenciamiento MATHTYPE (antes WIRIS EDITOR) para 1800 usuarios.

ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

El Instituto con el liderazgo de la Dirección de Tecnología e Información en conjunto con sus subdirecciones han venido dando continuidad con la implementación de la política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) de acuerdo con, el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, derogado por en el Decreto 1008 de 2018, e incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y reglamentado en el Decreto 1499 de 2017. El objetivo de esta política es "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital". Para lograrlo, la política establece las líneas de acción que deben ser acogidas por las entidades, en las que se incluye, el componente de "TIC para el Estado" y el componente de "TIC para la sociedad". Estos dos componentes utilizan como habilitador transversal, para lograr los propósitos definidos en la política, la definición y el mantenimiento de Arquitectura Empresarial de la entidad, siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, para que el uso de las tecnologías de la información sea coherente y acorde con las características y necesidades de las entidades públicas.

En el desarrollo de los ejercicios de Arquitectura Empresarial, ejecutados al interior del Icfes, para el dominio de Estrategia TI, se construyó el Plan Estratégico de TI. Los ejercicios de planeación estratégica de TI han alineado los objetivos de Tecnología e Información con los objetivos estratégicos del Instituto, de manera que las iniciativas y proyectos implementados generen valor estratégico a la entidad. Para favorecer el logro de los siguientes objetivos estratégicos del Icfes: 1) Optimizar los procesos misionales y 2) Fortalecer en uso de tecnología, la Dirección de Tecnología e Información se ha definido el objetivo de Tecnología e Información de: "Optimizar el diseño de instrumentos, el aprovisionamiento para una aplicación, el registro, la aplicación, el análisis de ítems, la publicación de resultados y los servicios a los ciudadanos a través del uso adecuado de la tecnología". A su vez, este objetivo de Tecnología e Información se logra, a través de la implementación del dominio de Gobierno de TI más precisamente para el lineamiento LI.GO.02 el cual define el deber de la Dirección de Tecnología de Información de "apoyar la especificación de las necesidades de sistematización y demás apoyo tecnológico requerido para los procesos de la institución, de tal manera que se incorporen facilidades tecnológicas que contribuyan a mejorar la articulación, calidad, eficiencia, seguridad y reducir los costos de operación".

Para el logro de los objetivos trazados por la Dirección de Tecnología e Información, actualmente el Icfes cuenta con la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR, en su versión 3.15.0.4411. Este componente es compatible con el componente TinyMCE versiones 3.x y 4.x. La implementación se realizó en JAVA JEE con una arquitectura por capas, la cual se encuentra desplegada en un servidor GlassFish 3.1.2.2. Esta herramienta realiza la edición de fórmulas o ecuaciones avanzadas y composición de fórmulas por medio del lenguaje estándar Latex, editando diversos tipos de contenido tales como: matemáticas, física y ciencia en general y la misma es utilizada durante el transcurso del año por alrededor de mil setecientos usuarios de acuerdo con las renovaciones realizadas en años anteriores, comprendidos entre: i) usuarios internos que desarrollan o tienen alguna incidencia con la plataforma de construcción de ítems o preguntas para evaluar y, ii) usuarios externos contratados por el Icfes exclusivamente para la creación de ítems. Los mismos ejercen roles tales como: gestores de prueba, revisores, validadores, ojo fresco, diagramadores y coordinadores de asociaciones.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario adquirir el licenciamiento y soporte de la herramienta por un (1) año para mil ochocientos (1.800) usuarios, teniendo en cuenta que actualmente la cantidad de usuarios es aproximadamente mil setecientos (1.700) y se proyecta un incremento del 5%.

OBJETO	Adquirir la licencia y soporte por un (1) año de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Las condiciones técnicas se encuentran en el anexo técnico adjunto.
OBLIGACIONES CONTRATISTA	1. Entregar el certificado de activación y soporte por un (1) año de la herramienta MATHTYPE

Handwritten signature/initials

(antes llamada WIRIS EDITOR) para 1800 usuarios, durante los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en el anexo técnico, oferta presentada por el contratista y en los demás documentos del proceso de contratación.
3. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
4. Notificar por escrito y en forma inmediata al Icfes y/o al Supervisor del contrato cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del mismo, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
5. Presentar la factura junto con las certificaciones de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
6. Cumplir las demás obligaciones inherentes al contrato.

SUPERVISOR

Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones.

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
2. Atender de manera ágil y oportuna los requerimientos técnicos señalados por el contratista para la correcta ejecución del contrato.
3. Recibir y avalar los informes y los documentos objeto de la prestación del servicio a plena satisfacción a través del Supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.
4. Pagar oportunamente la contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta que la sociedad extranjera Maths for More S.L. es la creadora y propietaria de los derechos de autor de la herramienta MATHTYPE (antes WIRIS EDITOR), por lo que la misma posee la distribución exclusiva en todo el territorio colombiano del software objeto de adquisición. Se adjunta certificado acreditando la calidad de proveedor exclusivo. Por lo anterior, el valor del contrato se estimó con base en la oferta presentada el 6 de agosto de 2018 por el creador del software y único proveedor, en la suma de veinticuatro millones quinientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y un pesos m/cte. (\$24.524.661) IVA incluido y demás gastos generados como consecuencia de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Manual de Contratación del ICFES determina en su artículo 11 literal c) que el procedimiento de contratación directa aplicará "Cuando se trate de contratos que deban celebrarse con el titular del derecho de propiedad intelectual o su representante", presupuesto que se cumple en el presente proceso de contratación, motivo por el cual la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones del Icfes recomienda sea contratada la sociedad MATHS FOR MORE S.L.

IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS

No aplica.

VALOR Y FORMA DE PAGO

Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del contrato corresponde a la suma total de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$24.524.661) IVA incluido y demás gastos generados como consecuencia de la

Handwritten signature/initials

ejecución del contrato.

El ICFES pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, mediante un único pago contra la entrega del certificado de activación y soporte por un (1) año de la herramienta MATHTYPE (antes llamada WRIS EDITOR) para 1800 usuarios, el cual será facturado por 4.986€ y pagado a la TRM del día del pago.

El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura y constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos y de acuerdo a las fechas establecidas por la Subdirección Financiera y Contable del Icfes.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018. El licenciamiento y soporte será por un (1) año contado a partir de su activación.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

Licencia adquirida.

ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO

Producto	Nombre	Total	Fecha Entrega
211040001	Renovación de licencia adquirida	24.524.661	12-AGO-18

ICFES RESPONSABLES

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ	Nombre	MARCELA CAÑÓN VARGAS
Firma	<i>Angie Ballesteros</i>	Firma	<i>Marcela Cañón Vargas</i>

J. B. Echeverri
Marcela Cañón Vargas

MATRIZ DE RIESGOS PARA: "Adquirir la licencia y soporte por un (1) año de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR."

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	PRIORIDAD	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL ICFES	
											CÓMO	CUÁNDO
1.	General	Externo	Precontractual	Legales	La documentación presentada por el contratista es errónea o desactualizada	Inadecuada selección del contratista	Contratista 100%	RIESGO BAJO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	BAJO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista	Durante la elaboración de estudios previos anteriores a la suscripción del contrato.
2.	General	Externa	Precontractual	Financieros - Económicos, operacional, legales y negocios.	La descripción del servicio requerido no es clara.	Que no se cumpla el objeto contratado, conforme a lo realmente requerido por la entidad.	Entidad en un 100%	RIESGO BAJO	Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	ALTO	El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del servicio a contratar.	Elaboración de los estudios previos.
3.	General	Externo	Contractual	Legales	Demora en la expedición de las garantías.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	Contratista en 100%	RIESGO ALTO	Informar al contratista el plazo y las consecuencias de no constituir la póliza al momento de la firma del contrato.	ALTO	Declarar el incumplimiento del contrato.	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.
4.	Específico	Interno	Precontractual	Operacional	Colusión: Acuerdo ilícito efectuado por los proponentes u oferentes, con el fin de que uno de ellos reciba la adjudicación de un contrato	Falta de selección objetiva y cumplimiento de los fines de la entidad	Entidad en un 100%	RIESGO BAJO	Verificación de los estudios y pliegos que proyecte el área que genere la necesidad.	BAJO	Haciendo revisión a estudios y pliegos elaborados por el área que genera la necesidad.	Cuando ingresan los estudios y pre pliegos para revisión a la Subdirección de Abastecimiento.
5.	Específico	Interno	Poscontractual	Financieros - Económicos, operacional y legales, negocios.	Cambio de legislación tributaria y mayores cargas fiscales para el contratista.	Desequilibrio en el valor ofertado e incremento de las cargas tributarias para el contratista	Entidad 50% Contratista 50%	RIESGO BAJO	Implementar fórmulas financieras que permitan cumplir o renegociar el cumplimiento de las obligaciones financieras del contrato.	MEDIO-ALTO	Inclusión de partida y contingencia en el presupuesto ofertado.	En la fecha en que se efectuó el cambio de legislación.

Handwritten signature/initials

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	PRIORIDAD	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL ICYES	
											CÓMO	CUÁNDO
6.	Específico	Interno	precontractual	Operacional	Recibo de ofertas artificialmente bajas.	Cualificar las condiciones técnicas del contrato y los controles a la evaluación de ofertas que permita detectar la irregularidad.	Entidad en un 100%	RIESGO BAJO	Implementar un adecuado análisis de costos y una adecuada evaluación financiera.	BAJO	Las condiciones técnicas del contrato y los controles a la evaluación de ofertas que permita detectar la irregularidad	En la fecha de evaluación de las propuestas
7.	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Que adjudicado el contrato y elaborada la minuta el futuro contratista no firme.	Demoras en la contratación de la necesidad-Declaratoria fallido del proceso y hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta.	Entidad en un 100%	RIESGO BAJO	Implementar las garantías de cumplimiento respectivas.	MEDIO	Hacer seguimiento al cronograma de contratación planteado desde los pliegos de condiciones	Permanente desde el inicio de la etapa contractual.
8.	Específico	Interno	Precontractual	Operacional	Retrasos en perfeccionamiento del contrato por la oposición de terceros a la adjudicación.	Imposibilidad de suscripción del contrato y demoras en el inicio de la ejecución del mismo con posibles sobrecostos.	Entidad 100%	RIESGO BAJO	Resolver peticiones y recursos dentro de las etapas establecidas en el cronograma de contratación.	BAJO	Haciendo seguimiento al cronograma de contratación.	Desde la fecha en que se profiera el acto de adjudicación
9.	General	Externo	Todas las etapas del proceso	Social y Político	Cambios en políticas gubernamentales y condiciones sociales que afecten la ejecución del contrato	Terminación del contrato	Entidad 50% Contratista 50%	RIESGO BAJO	Buscar alternativas legales y contractuales para la satisfacción de la necesidad de la entidad.	MEDIO	Haciendo seguimiento a las políticas del sector.	Al momento de presentarse el evento
10.	General	Externo	Contractual	Operacional	La ocurrencia de hechos de la naturaleza imprevisibles e imposibles de prever que afecten la ejecución del contrato o el equilibrio contractual.	Imposibilidad de ejecución de labor contratada/ad optar planes de contingencia.	Entidad 50% Contratista 50%	RIESGO BAJO	Tener adoptados planes de contingencia y de urgencia manifiesta.	MEDIO-ALTO	Tener adoptados planes de contingencia y de urgencia manifiesta	Desde el momento subsiguiente a la presentación del evento y hasta la fecha de superación del evento.

176

176

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	PRIORIDAD	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL ICYES	
											CÓMO	CUÁNDO
11.	General	Interno	Contractual	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato.	Afecta la gestión de la Entidad.	Contratista	RIESGO MEDIO	Establecer en los estudios previos requisitos técnicos claros y exigir una condición organizacional de recurso humano y técnico, experiencia, capacidad financiera, entre otros, para que se presenten personas naturales o jurídicas capaces de cumplir con el objeto del contrato.	BAJO	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación.
12.	General	Externo	Contractual	Financiero- Económico	Variaciones del peso colombiano frente a otras monedas (menores ingresos) que influya en la adquisición de los servicios necesarios para la ejecución del contrato.	Genera mayores costos en el contrato.	Contratista	RIESGO MEDIO- ALTO	El contratista asumirá las variaciones en los precios de mercado del licenciamiento, en este sentido deberá presentar su oferta económica.	BAJO	Realizando la suscripción del licenciamiento una vez se suscriba el contrato.	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su pago.

ACCIÓN	RESPONSABLE	ROL/CARGO	CORREO	FIRMA
Elaboró	Angie Lorena Ballesteros Pérez	Contratista Dirección de Tecnología e Información	lballesteros@contratista.icyes.gov.co	
Revisó	Marcela Cañón Vargas	Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones	mcanon@icyes.gov.co	
Aprobó	Eliécer Vanegas Murcia	Director de Tecnología e Información	evanegas@icyes.gov.co	

Bogotá, D.C., 01 de agosto de 2018

Señores
MATHS FOR MORE S.L.
Atn. RAMÓN EIXARCH FERRER
Representante Legal
Ciudad

Ref.: Solicitud para cotizar la "Adquisición el licenciamiento y soporte de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR, por un (1) año"

Estimados Señores:

El Icfes requiere la "Adquisición el licenciamiento y soporte de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR, por un (1) año.", de acuerdo con el formato de cotización adjunto y en las condiciones de plazo, forma de pago y amparos, que se señalan a continuación:

CONCEPTO	DETALLE
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018. El soporte sobre el licenciamiento será por un (1) año contado a partir de su activación.
Forma de Pago	Único pago correspondiente al valor total de la renovación del licenciamiento; pago que se realizará contra la entrega del documento que evidencia la renovación y vigencia del licenciamiento y soporte.

Agradecemos su colaboración en cotizar el objeto a contratar en las condiciones requeridas, para lo cual tendrá hasta el 3 de agosto de 2018 diligenciando el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA adjunto a esta comunicación. En esta sección se pueden referenciar documentos adicionales si así se considera pertinente.

Por favor remitir la respectiva cotización al siguiente correo electrónico:

Angie Lorena Ballesteros Pérez - lballesteros@contratista.icfes.gov.co

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", la Entidad ejecuta sus procesos de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, por lo que, sea esta la oportunidad para invitarlos a que en su calidad de proveedor realice la correspondiente inscripción y participen en las capacitaciones que sobre el uso del sistema ofrece la Agencia Nacional de Contratación

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Colombia Compra Eficiente – CCE. Se adjunta guía del proveedor para su registro en el SECOPII.

Cordial saludo,

MARCELA CAÑÓN VARGAS

mcanon@icfes.gov.co

Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes

Anexo. Anexo Técnico, Formato de Cotización y Guía del Proveedor SECOPII.

ACCIÓN	RESPONSABLE	ROL/CARGO	CORREO	FIRMA
Elaboró	Javier Andrés Moncada Torres	Profesional Subdirección de Información	jmoncada@contratista.icfes.gov.co	
Revisó	Marcela Cañón Vargas	Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones	mcanon@icfes.gov.co	
Aprobó	Eliécer Vanegas Murcia	Director de Tecnología e Información	evanegas@icfes.gov.co	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES

FORMATO DE PROPUESTA DE SERVICIOS

ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA MATHTYPE ANTES LLAMADA WIRIS EDITOR, POR UN (1) AÑO.

Elaboró: Javier Andrés Moncada Torres
Profesional Subdirección de Información
Revisó: Marcela Carón Vargas
Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones
Aprobó: Eliscar Vanegas Murcia
Director de Tecnología e Información

Fecha actualización | 2018-08-01

1. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

1. La propuesta, no podrá ser modificada en los ítems DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE USUARIOS

2. Contemplando que el formato está formulado para el cálculo de los valores, diligenciar únicamente las casillas de VALOR UNITARIO

2. ÍTEM(S) REQUERIDOS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS	VALOR UNITARIO (EUROS €)	VALOR TOTAL (EUROS €)
1	Adquirir por un (1) año del licenciamiento y soporte de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR.	1800	2.77 €	4.986.00 €
		TOTAL EUROS €		4.986.00 €

3. MANIFESTACIONES

1. Se ha leído, se conoce y entiende el Anexo Técnico en todas sus especificidades y condiciones

2. La propuesta que se presenta tiene una validez de noventa (90) días.

4. DECLARACIONES

1. El periodo de licencia de un (1) año comienza el día 31 de Julio de 2018.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

Fecha de presentación de la cotización:	6 de agosto, 2018
Nombre o razón social del proveedor:	Maths for More, S.L.
Número de identificación Tributaria - NIT o equivalente:	ES-862019716
Nombre completo (nombres) y apellidos(s) de quien avala la cotización que se presenta:	Gaspar Pérez Scornik
Cargo o rol:	Senior Account Manager
Número(s) de teléfono(s) de contacto:	+34 932 804 805
Dirección de correo electrónico:	gplias@wiris.com
Firma:	

ANEXO TÉCNICO

**ADQUIRIR LA LICENCIA Y SOPORTE POR UN (1) AÑO DE LA HERRAMIENTA MATHTYPE
ANTES LLAMADA WIRIS EDITOR.**

Versión 2.0
01 de agosto de 2018

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO A CONTRATAR.....	4
3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	4
<i>p</i> 4. SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE DE LA HERRAMIENTA	4

1. ANTECEDENTES

El Instituto con el liderazgo de la Dirección de Tecnología e Información en conjunto con sus subdirecciones han venido dando continuidad con la implementación de la política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) de acuerdo con, el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, derogado por en el Decreto 1008 de 2018, e incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y reglamentado en el Decreto 1499 de 2017. El objetivo de esta política es "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital". Para lograrlo, la política establece las líneas de acción que deben ser acogidas por las entidades, en las que se incluye, el componente de "TIC para el Estado" y el componente de "TIC para la sociedad". Estos dos componentes utilizan como habilitador transversal, para lograr los propósitos definidos en la política, la definición y el mantenimiento de Arquitectura Empresarial de la entidad, siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, para que el uso de las tecnologías de la información sea coherente y acorde con las características y necesidades de las entidades públicas.

En el desarrollo de los ejercicios de Arquitectura Empresarial, ejecutados al interior del Icfes, para el dominio de Estrategia TI, se construyó el Plan Estratégico de TI. Los ejercicios de planeación estratégica de TI han alineado los objetivos de Tecnología e Información con los objetivos estratégicos del Instituto, de manera que las iniciativas y proyectos implementados generen valor estratégico a la entidad. Para favorecer el logro de los siguientes objetivos estratégicos del Icfes: 1) Optimizar los procesos misionales y 2) Fortalecer en uso de tecnología, la Dirección de Tecnología e Información se ha definido el objetivo de Tecnología e Información de: "Optimizar el diseño de instrumentos, el aprovisionamiento para una aplicación, el registro, la aplicación, el análisis de ítems, la publicación de resultados y los servicios a los ciudadanos a través del uso adecuado de la tecnología". A su vez, este objetivo de Tecnología e Información se logra, a través de la implementación del dominio de Gobierno de TI más precisamente para el lineamiento LI.GO.02 el cual define el deber de la Dirección de Tecnología de Información de "apoyar la especificación de las necesidades de sistematización y demás apoyo tecnológico requerido para los procesos de la institución, de tal manera que se incorporen facilidades tecnológicas que contribuyan a mejorar la articulación, calidad, eficiencia, seguridad y reducir los costos de operación".

Para el logro de los objetivos trazados por la Dirección de Tecnología e Información, actualmente el Icfes cuenta con la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR, en su versión 3.15.0.4411. Este componente es compatible con el componente TinyMCE versiones 3.x y 4.x. La implementación se realizó en JAVA JEE con una arquitectura por capas, la cual se encuentra desplegada en un servidor GlassFish 3.1.2.2. Esta herramienta realiza la edición de fórmulas o ecuaciones avanzadas y composición de fórmulas por medio del lenguaje estándar Latex, editando diversos tipos de contenido tales como: matemáticas, física y ciencia en general y la misma es utilizada durante el transcurso del año por alrededor de mil setecientos usuarios de acuerdo con las renovaciones realizadas en años anteriores, comprendidos entre: i) usuarios internos que desarrollan o tienen alguna incidencia con la plataforma de construcción de ítems o preguntas para evaluar y, ii) usuarios externos contratados por el Icfes exclusivamente para la creación de ítems. Los mismos ejercen roles tales como: gestores de prueba, revisores, validadores, ojo fresco, diagramadores y coordinadores de asociaciones.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario adquirir el licenciamiento y soporte de la herramienta por un (1) año para mil ochocientos (1.800) usuarios, teniendo en cuenta que actualmente la cantidad de usuarios es aproximadamente mil setecientos (1.700) y se proyecta un incremento del 5%.

2. OBJETO A CONTRATAR

Adquirir el licenciamiento y soporte de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR, por un (1) año.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El Icfes requiere el licenciamiento y soporte de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR, por un (1) año para mil ochocientos (1.800) usuarios. Las especificaciones técnicas que se deben cumplir con el licenciamiento:

1. El componente y actualizaciones de MATHTYPE deben ser compatible con el componente TinyMCE 3.x y 4.x.
2. El componente y actualizaciones de MATHTYPE se deben poder desplegar en un servidor GlassFish 3.1.2.2. y servidor WildFly 9.

4. SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE DE LA HERRAMIENTA

El soporte por parte del proveedor debe realizarse bajo los siguientes términos:

- a. Entregar a más tardar dos (2) días calendario después de la firma del acta de inicio del contrato, el documento que evidencia la renovación y vigencia del licenciamiento y soporte.
- b. Entregar las instrucciones correspondientes para la utilización o activación de la licencia, así como las condiciones de uso. Información que debe ser remitida por correo electrónico a más tardar dos (2) días calendario después de la firma del acta de inicio del contrato.
- c. Entregar la URL o el sitio del cual se descargan las actualizaciones del producto. Información que debe ser remitida por correo electrónico a más tardar dos (2) días calendario después de la firma del acta de inicio del contrato.
- d. Suministrar por correo electrónico a más tardar dos (2) días calendario después de la firma del acta de inicio, la información de los canales de comunicación: número de la línea telefónica y dirección de correo electrónico, para que puedan ser reportadas las incidencias relacionadas con la plataforma o los requerimientos de soporte respecto del uso de la misma.
- e. Entregar vía correo electrónico a más tardar dos (2) días calendario después de la firma del acta de inicio, la información de la URL y usuario(s) de acceso(s) para la consulta de los manuales, instructivos y demás documentos técnicos oficiales del fabricante en relación con el manejo y la configuración de la herramienta.
- f. Atender los requerimientos de soporte vía remota sin que se generen costos adicionales para el Instituto mientras el total acumulado de horas de soporte durante el período de licencia no supere a veinte (20) horas, contemplando la siguiente clasificación y tiempos de atención:

PRIORIDAD REQUERIMIENTOS	TIEMPOS DE ATENCIÓN
Prioridad 1 (Crítico): indica un requerimiento en el que la herramienta está inoperable o inaccesible para todos los usuarios.	1 día hábil
Prioridad 2: Cuando el requerimiento ha afectado gravemente el rendimiento del uso previsto de la herramienta; o, no está funcionando dentro de la funcionalidad documentada y está afectando a la mayoría de los usuarios.	2 día hábiles
Prioridad 3: El requerimiento tiene un impacto en el rendimiento y/o la funcionalidad de las herramientas según lo documentado que está afectando a una minoría de los usuarios del Instituto.	3 día hábiles

- g. Atender las incidencias de soporte vía remota sin que se generen costos adicionales para el Instituto mientras el total acumulado de horas de soporte durante el período de licencia no supere a veinte (20) horas, contemplando la siguiente clasificación y tiempos de solución:

PRIORIDAD INCIDENTES	TIEMPOS DE SOLUCIÓN
Prioridad 1 (Crítico): indica un incidente en el que la herramienta está inoperable o inaccesible para todos los usuarios.	1 día hábil
Prioridad 2: Cuando el incidente ha afectado gravemente el rendimiento del uso previsto de la herramienta; o, no está funcionando dentro de la funcionalidad documentada y está afectando a la mayoría de los usuarios.	2 día hábiles
Prioridad 3: El incidente tiene un impacto en el rendimiento y/o la funcionalidad de las herramientas según lo documentado que está afectando a una minoría de los usuarios del Instituto.	3 día hábiles

- h. Suministrar las actualizaciones a versiones mayores y menores (upgrades) de la herramienta y de la licencia durante un (1) año contado a partir de la activación del licenciamiento, sin que se generen costos adicionales para el Instituto.

Cordialmente,

Marcela Cañón Vargas

MARCELA CAÑÓN VARGAS

mcanon@icfes.gov.co

Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes

ACCIÓN	RESPONSABLE	ROL/CARGO	CORREO	FIRMA
Elaboró	Edgar David Guevara Mayorga	Profesional Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	dguevara@contratista.icfes.gov.co	<i>Edgar David Guevara Mayorga</i>
Revisó	Marcela Cañón Vargas	Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones	mcanon@icfes.gov.co	<i>Marcela Cañón Vargas</i>
	Javier Andrés Moncada Torres	Profesional Subdirección de Información	jmoncada@contratista.icfes.gov.co	<i>Javier Andrés Moncada Torres</i>
Aprobó	Eliécer Vanegas Murcia	Director de Tecnología e Información	evanegas@icfes.gov.co	<i>Eliécer Vanegas Murcia</i>



Radicado No. 20182300055453
22-08-2018
Página 1 de 1

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	INVITACIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 22/08/2018

Bogotá D.C

Señores:

MATHS FOR MORE, S.L.

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Adquirir la licencia y soporte por un (1) año de la herramienta MATHTYPE antes llamada WIRIS EDITOR.

GARANTÍAS

Las garantías del proceso de la referencia se encuentran contenidas en el estudio previo.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA ACEPTACIÓN

Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano (Avenida Calle 26 No. 69-76, piso 15).

PLAZO PARA PRESENTAR LA ACEPTACIÓN:

24 de agosto de 2018

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: contratacion2018@icfes.gov.co

NOTA:

La presente invitación no es promesa de contrato, ni obliga al ICFES a suscribir compromiso alguno.

Atentamente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
 ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado